

COMENTARIO

La reexportación de mercaderías de la República en el 2009 registró un aumento del 19.7 por ciento, del valor FOB total, con relación al año anterior. La evaluación trimestral mostró el segundo y tercer trimestre como los más representativos con 43.1 y 19.8 por ciento, respectivamente. En cuanto a los meses, junio mostró ser el mayoritario con el 20.7 por ciento del valor FOB total.

El comportamiento de la reexportación de mercaderías por vía y lugar de embarque, reveló para el 2009 la siguiente distribución: la vía terrestre ocupó el primer lugar con un 59.8 por ciento, seguida de la marítima con el 34.4 por ciento, y finalmente, la aérea con el 5.8 por ciento. El 2009 registró una variación porcentual positiva en la vía terrestre de 49.7 por ciento; y negativa en las vías aérea con -0.9 por ciento, y en la marítima de -8.9 por ciento con respecto al 2008.

La distribución de la reexportación, según sección arancelaria, la correspondiente a los productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, refleja el mayor valor, con el 30.0 por ciento; seguidamente se ubican las máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos con 24.6 por ciento; y el material de transporte con el 14.4 por ciento. Estas tres secciones, de manera conjunta, representan el 69.0 por ciento del valor FOB total de las 21 secciones que conforman el Arancel Nacional de nuestro país.

El análisis de la reexportación, por grupo continental y país de destino, América Central y las Indias Occidentales, ocupan la primera posición, representando el 73.4 por ciento, en la segunda ubicación aparece América del Sur con el 14.9 por ciento y en la tercera América del Norte con 7.4 por ciento. Con relación a los principales países de destino, están la Zona Libre de Colón con el 44.8 por ciento, Costa Rica con el 9.5 por ciento, Venezuela con el 5.9 por ciento, Colombia con el 4.0 por ciento y México con el 3.9 por ciento.

La Reexportación desde los Almacenes de Depósito reflejó para el 2009, que el segundo trimestre ocupó el primer lugar con el 28.5 por ciento del valor FOB total de los productos; en este periodo sobresale abril con el 10.3 por ciento del total del valor FOB. En segundo lugar, con 27.5 por ciento lo ocupa el cuarto trimestre, siendo el más alto octubre con 11.7 por ciento del valor FOB total.

El estudio por Sección y Capítulos Arancelarios de los Almacenes de Depósito permite observar, que se destaca de manera significativa la sección IV, productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, con un elevado 79.8 por ciento del valor FOB total, donde el Capítulo 22 "Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre" tiene el 50.6 por ciento del total de la reexportación de estos Almacenes. Le sigue la sección XVI, "Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos" con un 12.9 por ciento; en esta sección sobresale el Capítulo 84 "Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos" con el 9.6 por ciento.